

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

33326 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública de procedimiento de modificación de características de concesión de aguas públicas para riego de 7,1409 ha y un volumen de 10.712 m3/año con captación en Sondeo (Fuera de masa); Pozo (Fuera de masa) en Palenciana (Córdoba). Expediente M-5136/2022-ing.*

Se tramita en este Organismo la siguiente modificación de características de concesión de aguas públicas:

Peticionarios: Manuel García Hurtado

Uso: Agropecuario – Regadíos Leñosos Olivar 7,1409 ha

Volumen (m3/año): 10712

Caudal (l/s): 1,07

Captación:

1.- Sondeo (Fuera de masa) en Palenciana (Córdoba) UTM X-358272 Y-4122728

2.- Pozo (Fuera de masa) en Palenciana (Córdoba) UTM X-358055 Y-4122832

Objeto de la modificación: Se trata de un aprovechamiento que dispone de una concesión con expediente origen 16/0813 para riego de 10 ha de olivar y un volumen máximo de 15.000 m3/año, con captación subterránea. Con motivo de la posterior novación (exp. A-2900/2019), tiene lugar nueva inscripción del aprovechamiento en el Registro de Aguas para el riego de 7,1409 ha de olivar y un volumen máximo de 10.712 m3/año. La solicitud de modificación de características de la concesión consiste en la inclusión de una nueva captación de aguas subterráneas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en art. 144.3 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

Para ello deberán personarse en el procedimiento, acreditando su condición de interesado, a través del registro del organismo o mediante correo electrónico (servicio.concesiones@chguadalquivir.es). La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos, debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sevilla, 12 de septiembre de 2025.- Jefa de Servicio del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Laura León Galindo.

ID: A250042010-1